

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2455

DALCAHUE, 30 de septiembre del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1090, 1093, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, don Héctor Igor Torres, Auxiliar grado 15° de la E.M.S: Ripiado de camino sector Km60. Traslado maquina BBKP15 desde Butalcura a Dalcahue (Antonio). El día 30.09.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en Retroexcavadora DTTZ-15, Camión FHBE-33, Camión BGRR-24, Carro JH9666.
2. Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S: Participar de la Conmemoración del día Internacional del Adulto Mayor, en Puerto Montt. El día 01.10.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en Furgón Corporación.

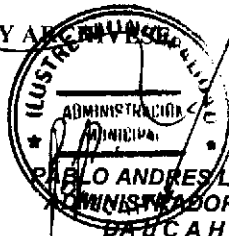
IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/CIVG/RCCC/pyoa



PAOLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE